



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

TRELEW, 24 MAY 2022

VISTO:

La Nota del Esp. Lucas Diego Atucha, las Disposiciones N° 005/10, 001/14 CDFCE y 001/21 DFCE, la Nota N° 085/22 SA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la nota indicada en el Visto, el Esp. Lucas Diego Atucha, Profesor Responsable de la Asignatura Economía II de Sede Trelew, solicita se gestione un llamado a Concurso Regular para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda (Alumno) para el ciclo lectivo 2022.

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la asistencia en la cátedra de un ayudante que de soporte tanto en el aula como en los entornos virtuales, articulando con los alumnos el desarrollo del curso. Uno de los objetivos de la cátedra es formar futuros docentes, alentando a alumnos a terminar sus estudios y promover su carrera profesional; como así también la cercanía generacional con los alumnos, que facilita el trato y acerca nuevas tendencias y costumbres de los alumnos de nuestra facultad.

Que la Disposición N° 005/10 CDFCE aprueba el Reglamento de Concursos de Ayudantes de Segunda Regulares, en sus capítulos N° VIII, IX y IX.

Que mediante disposición N° 001/14 CDFCE se modificó el Artículo N° 23 de la Disposición N° 005/10 CDFCE, y se establece que, en todo llamado a concurso para cubrir cargos de Auxiliares de Segunda que se efectuare, deberá indicarse que la dedicación será simple.

Que el Reglamento General de la Actividad Académica establece pautas para la conformación del Plan de Formación que deberá presentar el docente, para la solicitud del llamado a concurso indicado.

Que el Esp. Lucas Diego Atucha, ha presentado el Plan de Formación de acuerdo a lo establecido en los reglamentos antes indicados.

Que la Secretaría Académica en su Nota N° 085/22 SA, propone autorizar el llamado a Concurso Regular, para cubrir 1 (uno) cargo de Ayudante de Segunda (Alumno), dedicación simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el espacio disciplinar Macroeconomía, Sede Trelew, en el marco de la establecido en la Disposición N° 005/10 CD, Capítulo VIII y IX, la Disposición N° 001/14 CD, y en un todo de acuerdo con lo establecido en el RGAA (Art. N° 30).

Que la Secretaría Académica propone la integración del Jurado que intervendrá en el llamado a concurso solicitado:

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 052/2022.-

--051/22



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Mayo de 2022 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Concurso Regular, para cubrir 1 (uno) cargo de Ayudante de Segunda (Alumno), Dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales en el Espacio Disciplinar Macroeconomía, Sede Trelew, en el marco de la establecido en la Disposición N° 005/10 CD, Capítulo VIII y IX, la Disposición N° 001/14 CD, y en un todo de acuerdo con lo establecido en el RGAA (Art. N° 30).

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** al Jurado que intervendrá en el llamado a concurso autorizado en el Artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

Titulares	Suplentes
Esp. Lucas Diego Atucha	Mg. Fernando Sebastián Albertoli
Lic. Daniel Adrián Peiretti	
Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball	
Alumno: a proponer por el centro de estudiantes	Alumno: a proponer por el centro de estudiantes

ARTICULO 3°.- **APROBAR**, para el Alumno que resultare seleccionado mediante el Concurso Autorizado en el Artículo N° 1, el Plan de Formación que figura como Anexo único a la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Encomendar a la Secretaría Académica la sustanciación del presente Concurso.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

--051/22

**CDFCE.-**



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

ANEXO A LA RESOLUCION N°

--051/22

CDFCE..-

**PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE AYUDANTE ALUMNO ECONOMIA II - TRELEW**

- 1) Responsable del Plan De Formación Docente: Esp. Lucas Diego Atucha.
- 2) Área/ Asignatura de Formación: Economía - Economía 11 – Trelew.
- 3) Tema: Cuentas Nacionales. Desarrollo y descripción de agregados económicos.
- 4) Objetivo: Actualizar y profundizar conocimientos en variables macroeconómicas básicas como el Producto Bruto Interno, el desempleo, el crecimiento y la inflación, desarrollando técnicas pedagógicas que les permitan afianzar y/o perfeccionar su formación docente.
- 5) Contenido Conceptual: Análisis, interpretación y aplicación práctica en la economía nacional, de los principales agregados macroeconómicos.
- 6) Contenido procedimental: Búsqueda e identificación bibliográfica. Análisis de elatos y construcción de indicadores. Análisis de los agregados e interpretación. Identificación y ejercitación de técnicas pedagógica. Aplicación de contenidos académicos y pedagógicos a casos prácticos.
- 7) Contenido Actitudinal: Participación activa en la cátedra. Actitud positiva en el trabajo en equipo. Articulación con alumnos en aulas virtuales.
- 8) Plan de Trabajo:
  - a) Asistencia con participación a las clases del Profesor y Auxiliares docentes, atendiendo gradualmente las consultas de los alumnos.
  - b) Participación activa en el desarrollo de los trabajos práctico y asistencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - c) Identificación y análisis de la bibliografía teórica y búsqueda de datos económicos
  - d) Proposición de ejercicios prácticos, orientados por el responsable de los trabajos prácticos, desarrollándolo en su presencia.
  - e) Colaboración en la elaboración de exámenes parciales y recuperatorios.
  - f) Presentación de una clase teórica al finalizar cada parcial.
  - g) Participación en los trabajos de investigación y/o extensión de la asignatura.
- 9) Período de implementación: ciclos lectivos 2022 y 2023.
- 10) Resultado esperado: Compromiso con la cátedra y el proceso de formación docente, Responsabilidad académica y adecuada técnica pedagógica.

